

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio número 514.1.1302/2014
México, D.F., 19 de agosto de 2014

MTRO. SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA CARREÑO,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE PACHUCA
PRESENTE

En respuesta a su atento oficio No. UPP/RECTORÍA/294/2014 del 14 de agosto del 2014, mediante el cual solicita la autorización para la apertura de una cuenta productiva para la aplicación de los Recursos del Programa del Fortalecimiento de la Calidad de las Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014.

Sobre el particular, me permito comunicarle lo siguiente: por convenir de esta forma a esa institución a su digno cargo al simplificar administrativamente el ejercicio del recurso, minimizar los costos y con fundamento en lo dispuesto de la disposición 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, retención, suspensión o cancelación de recursos, de las Reglas de Operación del PROFOCIE 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013; esta Coordinación General no tiene inconveniente alguno en apoyar su solicitud. Asimismo, le reitero que dicha cuenta será exclusivamente para la administración de los recursos sujetos a las mencionadas Reglas de Operación y a la normativa vigente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HÉCTOR ARREOLA SORIA
COORDINADOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITECNICAS

c.c.p. Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa - CGUTyP.

Lic. Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas - CGUTyP.

Lic. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas - CGIUTyP

Archivo.

HAS MAÑA G'S JCB/lmc*

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. 11570 t. (55) 36 01 16 00 ext. 67094

d. 36 01 16 12 arturo.stringel@cgut.sep.gob.mx